

## **Acta 013/2026**

En la ciudad de Maldonado, el lunes 11 de mayo de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su décima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 18:07 hs con la presencia del Sr. Alcalde Sr. Damián Tort Rodríguez y los Concejales titulares: Marcelo Antonini (PN), Carlos Sommerer (PN), Fabián Jorges (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Ángel González (PN) y Gino Sánchez (PN).

Participa de la sesión la Directora del Municipio de Maldonado Rossana Cardoso.

Secretaria de actas funcionaria Sara Barrios f/p 61193.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1) Consideración del Acta anterior**

Acta Sesión Ordinaria 012/2026- 04 de mayo de 2026.

-Se aprueba por unanimidad.

#### **2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

Se comienza presentado informe de Unidad Contable referente a documentos firmados por los Concejales.

En otro orden de asuntos, el Alcalde presenta avance de la propuesta de plan de intervención en barrios de Maldonado realizado por Lic. en Paisajismo del Departamento de Gestión Ambiental.

Informa que, se está enviado el servicio barométrico a ruta 39 donde se encuentra el nuevo refugio de MIDES una vez por semana.

Señala que, la semana pasada recibió en su oficina al Sr. Marzano de UNIFA y le informó que el presupuesto planteado anteriormente por expediente nro. 2026-88-01-04774 contará con ajustes que se suscitaron posteriormente a la aprobación del proyecto.

-Se toma conocimiento.

En el mismo orden de asuntos, informa que la gestionante Marisel Gutiérrez de expediente 2025-88-01-20628, presentó solicitud para que se le pague el monto de \$12.000 pesos uruguayos a razón de IVA, dado que no lo había contemplado en su presupuesto.

-Se aprueba por unanimidad realizar el pago de los \$12.000 pesos uruguayos.

Por último, presenta solicitud de la Unidad de Turismo, Cultura y Eventos para contar con pizza y bizcochuelo para el evento de Second Hand a realizarse sábado 16 de mayo.

-Se aprueba con el voto unánime de los presentes realizar la compra de los ingredientes necesarios para realizar el bizcochuelo y la pizza.

-Siendo las 18:09 ingresa a la sesión el Concejel (s) Mario de León.

#### **3) Tratamiento de los expedientes**

1)Expediente N.º 2026-88-01-02214-asunto:Institución Atlética y Deportiva Kennedy solicita colaboración para construir vestuarios y cercar cancha.

Gestionante: Nicolás Pereyra.

-Se resuelve por unanimidad mantenerse pendiente por Comisión de Deportes.

2)Expediente N.º 2026-88-01-05886-asunto: Pedido de iluminación (columnas y focos)

Gestionante: Club Deportivo Maldonado.

-Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección de Electromecánica, según actuación nro.3.

Notifíquese al gestionante.

3)Expediente N.º 2026-88-01-06362-asunto: Central Molino Fútbol Club solicita apoyo económico para la compra de un contenedor para dicho club.

Gestionante: Freddy Chaparro

-Se resuelve por unanimidad mantenerse pendiente por Comisión de Deportes.

4)Expediente N.º 2026-88-01-07200-asunto:Reclamo sobre circulación vehicular en Eugenio Ruiz entre Simón del Pino y Avda. Camino de los Gauchos.

Gestionante: Departamento de Movilidad.

-Se toma conocimiento y se está de acuerdo por unanimidad, según lo informado por el Cuerpo Inspectivo del Departamento de Movilidad.

5)Expediente N.º 2026-88-01-02865-asunto:Solicita reanudar con programa coaching deportivo y ontológico para Club Barrio Perlita.

Gestionante:Noelia Correa.

-Este Concejo Municipal resuelve por unanimidad informar que no se dará lugar a lo solicitado por la gestionante, en virtud de que el Municipio de Maldonado contará con un proyecto en salud mental que contemplará clubes deportivos.

Notifíquese a la gestionante.

6)Expediente N.º 2026-88-01-06526-asunto:Proyecto segundo concurso de cometas "El arte de volar" Septiembre 2026.

Gestionante: Municipio de Maldonado Unidad de Turismo, Cultura y Eventos.

-Se resuelve por unanimidad autorizar la actividad planteada por la Unidad de Turismo, Cultura y Eventos, la adquisición de los materiales, medallas y plaquetas destinadas a reconocer la participación de los concursantes, 3 baños químicos (uno de ellos inclusivos) y la difusión del evento.

Pase a la Unidad de Turismo, Cultura y Eventos para su conocimiento y gestión de los baños químicos y notifíquese a la Unidad de Prensa para la difusión de la actividad.

Hecho, vuelva y envíese un oficio a Prefectura a los efectos de gestionar la autorización para el uso del espacio público.

Asimismo, pase a la Unidad Contable a sus efectos.

Cumplido, pase al Departamento de Deportes para solicitar apoyo de guardavidas, a la Dirección Planificación y Fiscalización para su conocimiento y posterior limpieza y al Departamento de Movilidad para su conocimiento.

7)Expediente N.º 2026-88-01-06775-asunto: Escuela de Taekwondo solicita colaboración económica para viajar a Argentina el 19 de octubre.

Gestionante:Hugo Hernández

El Concejal Marcelo Antonini menciona que, siempre está a fin con colaborar.

El Concejal Ángel González manifiesta que, sugiere colaborar con U\$S1.000 y U\$S1.500 dólares, en virtud de que son muchos niños.

El Concejal Marcelo Antonini está de acuerdo con lo propuesto por el Concejal.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de U\$S1.000 dólares.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contable a sus efectos.

-Siendo las 18:21 horas ingresa a la sesión el Concejal Fabián Jorges.

8)Expediente N.º 2026-88-01-06766-asunto: Selección Uruguay de Futsal de sordos solicita colaboración para 2 a 8 de mayo.

Gestionante:Sebastián Dos Santos.

-Este Concejo Municipal resuelve por unanimidad informar que no fue posible brindar la colaboración solicitada para la fecha prevista del campeonato.

Asimismo, se deja constancia que este Concejo queda a disposición para considerar futuras solicitudes vinculadas a otros eventos debiendo presentarse la correspondiente nota con la debida antelación.

Notifíquese al gestionante.

9)Expediente N.º 2026-88-01-07008-asunto: Liceo 4 solicita colaboración para asistir a evento en Cabo Cañaberal Florida EEUU.

Gestionante:Ricardo Rodríguez y Nilda Molina.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con el monto de U\$S600 dólares.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contable.

-Siendo las 18:28 horas ingresa a la sesión el Concejal Carlos Sommerer y el Concejal (s) Gino Sánchez.

10)Expediente N.º 2026-88-01-07022-asunto:Liceo N.º 6 “Joaquín Artigas” solicita colaboración con insumos para taller de huertas.

Gestionante:Alvaro Cedrés.

-Se resuelve por unanimidad que la Unidad Contable cotice los materiales detallados en la nota.

Pase a la Unidad Contable a sus efectos.

Hecho, vuelva para consideración del Concejo Municipal.

11)Expediente N.º 2026-88-01-07154-asunto:Solicitud traslado grupo danza “Paso Campero” a Rivera.

Gestionante: Rina Da Silva.

-Se resuelve por unanimidad que se cotice con la Dirección de Vehículos y Talleres el costo de realizar el traslado al Departamento de Rivera.

Hecho, vuelva a consideración del Concejo Municipal.

12)Expediente N.º 2026-88-01-07178-asunto: Apoyo económico para Olimpiadas de Matemáticas.

Gestionante:Tobías Rodríguez.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con la suma de \$10.000 pesos uruguayos.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contable a sus efectos.

13)Expediente N.º 2026-88-01-07277-asunto:La Mansa Candombe solicita colaboración para evento 16 de mayo.

Gestionante: Alfredo Pineda.

-se aprueba por unanimidad el pase a Pro Secretaría por la solicitud de un escenario, a los efectos de evaluar la viabilidad de lo solicitado, informando que el Municipio no cuenta con personal para realizar tareas de traslado, armado y desarmado del escenario.

Respecto a la solicitud de baños, el Concejo resuelve por unanimidad no colaborar con lo peticionado.

Por el horario, se establece que el mismo sea en el horario comprendido entre las 17 y las 23 horas.

Asimismo, pase al Departamento de Movilidad y Gestión Ambiental para su conocimiento y consideración.

Por último, el gestionante deberá presentar las propuestas con la debida antelación.

Notifíquese al gestioante.

Hecho, pase a Pro Secretaría por el escenario y a los Departamento de Movilidad y Gestión Ambiental a sus efectos.

-Siendo las 18:46 horas se retira el Alcalde Damián Tort Rodríguez y el Concejal Fabián Jorges. Asume la titularidad el Concejal Ángel González y preside el Concejal Carlos Sommerer.

14)Expediente N.º 2026-88-01-07420-asunto: Colaboración económica con acciones solidarias.

Gestionante:Botello Mirian.

-Este Concejo Municipal con la unanimidad de los presentes resuelve no dar lugar a lo solicitado.

Notifíquese al gestionante.

-Siendo las 18:48 horas ingresan a la sesión el Alcalde Damián Tort y el Concejal Fabián Jorges.

15)Expediente N.º 2026-88-01-07427-asunto:Cerveceros Maldonado solicita el Cuartel de Dragones para edición Otoño Beer Fest.

Gestionante:Diego Nuñez

-El Concejo aprueba por mayoría colaborar con 2 baños químicos (uno de ellos inclusivo) para el evento de referencia.

Pase a los Departamentos de Hacienda y Gestión Ambiental.

Hecho, siga a consideración del Departamento de Cultura ante el pedido de una banda musical.

En cuanto a la solicitud de escenario, pase a Pro Secretaria a efectos de evaluar la viabilidad de lo solicitado, informando que el Municipio no cuenta con personal para realizar tareas de traslado, armado y desarmado del escenario.

Notifíquese al gestionante de lo anteriormente expuesto, dejando constancia que no es competencia de este Municipio el otorgamiento del permiso para el uso del predio del Cuartel de Dragones; ya que se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Defensa.

16)Expediente N.º 2026-88-01-06949-asunto: “Parate de Rima” solicita autorización de anfiteatro Torre del Vigía para evento 16/05.

Gestionante:Gianni Rodríguez.

-Se resuelve por unanimidad conceder el permiso para realizar el evento peticionado en la plaza Torre del Vigía el día 16 de mayo.

Notifíquese al gestionante y a la Dirección de Planificación y Fiscalización.

17)Expediente N.º 2026-88-01-07241-asunto: Taller La Triple presenta solicitud para realizar 1eras. “Llamadas del Día del Niño” en barrio Hipódromo 22/08/2026.

Gestionante: Virginia Cante.

-Se resuelve por unanimidad mantenerse pendiente por Comisión de Convivencia Ciudadana.

-Siendo las 18:59 horas ingresa a la sesión el Concejal Jorge López Soto.

18)Expediente N.º 2026-88-01-07242-asunto: Permiso para filmación en cementerio de Maldonado.

Gestionante:Irene Goncálvez.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el espacio peticionado para realizar la filmación, previa coordinación con el Enc. Del Cementerio Ariel Clavijo.

Notifíquese al gestionante.

-Siendo las 19:01 se retira el Alcalde Damián Tort y asume la titularidad el Concejal Ángel González. Preside la sesión el Concejal Carlos Sommerer.

19)Expediente N.º 2026-88-01-04065-asunto: Artista callejero solicita permiso para trabajar en la Ex Peatonal Sarandí y otros puntos de la ciudad.

Gestionante: Fabricio Arias.

La Directora Rossana Cardoso menciona que, el Sr. Arias tiene permiso, a través de los colectivos de emprendedores del Mercado Central, de participar del mismo.

El Concejal Ángel González señala que, en la reunión que se mantuvo con el gestionante, este último manifestó preferir, de aprobarse su solicitud, que sea considerado su personaje de payaso, e informa que fue lo que se aprobó.

El Concejal Carlos Sommerer manifiesta que, respeta lo que sugirió la comisión que recibió al gestionante pero no se opone a que desarrolle el personaje de estatua viviente.

Respecto a tocar música, considera que no es viable por los ruidos molestos.

El Concejal Jorge López Soto señala que, va a seguir enviando solicitudes.

El Concejal Fabián Jorges expresa que, ya se consideró lo planteado por el gestionante y se resolvió que en la calle Sarandí no se agregaran más actividades.

Señala que, puede agregar los restantes personajes, pero no en calle Sarandí.

El Concejal Carlos Sommerer plantea que, no tiene inconveniente en que desarrolle el personaje de estatua viviente en peatonal Sarandí.

El Concejal Marcelo Antonini menciona que, tampoco está en desacuerdo que desarrolle el personaje de estatua viviente en peatonal Sarandí.

El Concejal Ángel González, mantiene su postura inicial.

-El Concejo Municipal resuelve de forma unánime concederle el permiso al gestionante Fabricio Arias que pueda participar del Mercado Central siempre que se encuentre integrando un colectivo de emprendedores.

Por la petición de permiso para incorporar otros personajes en el tramo de la ex Peatonal Sarandí, se resuelve por mayoría no acceder a lo solicitado con los votos negativos de los Concejales Ángel González, Fabián Jorges y Jorge López Soto y vota afirmativamente los Concejales Carlos Sommerer y Marcelo Antonini.

20)Expediente N.º 2026-88-01-06712-asunto:Proyecto Cadena del Mar 106.5 “La Mañana en Cadena”.  
Gestionante:Micaela Duarte.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

21)Expediente N.º 2026-88-01-06025-asunto: Pautas publicitarias Cadena del Mar 106.5 “Maldonado su fútbol de ayer”.

Gestionante: Danubio Díaz.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

22)Expediente N.º 2026-88-01-05675-asunto: Pauta publicitaria San Fernando TV.

Gestionante: Anibal Bica.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

23)Expediente N.º 2026-88-01-03781-asunto: Propuesta de publicidad “El Mirador” Brizza TV.

Gestionante:Anabel Sastre.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

24)Expediente N.º 2026-88-01-03704-asunto:FM 88.1 Punta del Este solicita apoyo económico para pautas publicitarias programa “Informados en la tarde”

Gestionante:Hugo Castiglioni.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

25)Expediente N.º 2026-88-01-06767-asunto:Propuesta radial La contratapa de la revista.

Gestionante: FM Gente 107.1.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

26)Expediente N.º 2026-88-01-06741-asunto: Frecuencia Abierta presenta proyecto.

Gestionante:Karina Olivera.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

27)Expediente N.º 2026-88-01-06496-asunto:Pautas publicitarias Martín Nocetti Producciones Brava FM.

Gestionante:Matín Nocetti.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

28)Expediente N.º 2026-88-01-06247-asunto:Propuesta publicitaria Portada Punta del Este.  
Gestionante:Diego Larrosa.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

29)Expediente N.º 2026-88-01-06235-asunto:Propuesta publicitaria Semanario Realidad  
Gestionante:Diego Hernández

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

30)Expediente N.º 2026-88-01-06230-asunto: Propuesta publicitaria “Desenchufate con Marce”  
Gestionante: Marcela González

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

31)Expediente N.º 2026-88-01-06431-asunto: Propuesta publicitaria Doblevisión Canal 2 Cable Digital  
San Carlos.

Gestionante:Fernando Rodríguez

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

32)Expediente N.º 2026-88-01-06789-asunto: Pauta publicitaria Portal Noticia 220 UY.  
Gestionante:Matrín Corujo.

-Este Concejo Municipal ratifica lo dispuesto en la sesión anterior.  
Notifíquese.

33)Expediente N.º2026-88-01-07322-asunto: Extensión pautas publicitarias Diario Maldonado.  
Gestionante:Fabián Sánchez.

-Se resuelve por mayoría no acceder a lo propuesto con el voto negativo de los Concejales Carlos Sommerer, Marcelo Antonini, Fabián Jorges y Jorge López Soto y vota positivamente el Alcalde.

Notifíquese.

34)Expediente N°2026-88-01-07323-asunto:Pautas publicitarias Revista Cero.  
Gestionante:Fabián Sánchez.

El Concejal Marcelo Antonini manifiesta que, vota afirmativamente por la propuesta.

El Concejal Carlos Sommerer también vota afirmativamente por Revista Cero.

El Concejal Fabián Jorges vota por Revista Cero.

El Concejal Jorge López Soto, vota negativamente porque no comprende cual es el mérito del periodista de solicitar dinero para hacer notas e informar.

Señala que, trabajo en Correo del Este, Radio Maldonado, Canal 11 y la función del periodista.

Manifiesta que, no era canjear el trabajo por publicidad oficial y considera que el criterio es equivocado.

-Se aprueba por mayoría contratar lo propuesto por el monto de \$20.000 pesos uruguayos por mes, por el período de mayo-junio-julio de 2026 con el voto afirmativo del Alcalde y los Concejales Carlos Sommerer, Marcelo Antonini y Fabián Jorges y vota negativamente el Concejal Jorge López Soto.

Asimismo, se solicita que participe y se presente en actividades y eventos organizados por el Municipio a modo de contrapartida.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad Contable a sus efectos.

-Siendo las 19:28 horas se retira el Concejal Jorge López Soto.

35)Expediente N°2026-88-01-07411-asunto:Apoyo para programa radial “Por el ascenso” a emitirse por Cadena del Mar.

Gestionante:Carla González.

El Concejal Carlos Sommerer señala que, entiende que el tema de género juega un papel preponderante pero no conoce cuál es el beneficio para el Municipio de Maldonado.

El Concejal (s) Ángel González señala que, le gustaría colaborar, dado que se colaboró con liga mayor y no recibimos ni un agradecimiento y al fútbol femenino nadie le da apoyo.

El Concejal Marcelo Antonini considera que, se podría colaborar con \$5.000 pesos uruguayos.

El Concejal Fabián Jorges manifiesta que, la gestionante debería presentar la propuesta en la Junta Departamental, dado su condición de Edil, por lo tanto, no está de acuerdo en votar.

-Se resuelve por mayoría no acceder a lo peticionado con el voto negativo de los Concejales Carlos Sommerer, Marcelo Antonini y Fabián Jorges y vota afirmativamente el Alcalde.

-Siendo las 19:30 horas ingresa a la sesión el Concejal Jorge López Soto.

36)Expediente 2026-88-01-07337-asunto: Solicitan autorización para grabar comercial en Punta Ballena.

Gestionante:Schulkin Pablo.

-Se resuelve por unanimidad autorizar el uso de los espacios públicos solicitados en Punta Ballena (lomo de la Ballena y acceso a calle Carlos Páez Vilaró); con el objetivo de realizar las filmaciones correspondientes.

#### 4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1-El Concejal Jorge López Soto reitera reclamo por los pozos en la intersección de la calle Batalla del Cerrito y Támmaro. Asimismo, agrega que ahora también se ha formado un basural.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Gestión Ambiental por la basura.

En segundo lugar, presenta una nota de los vecinos de las Cooperativas Omar Paita y Covisutel.

Señala que, el estado de las calles de las cooperativas es penosa. Son zanjas producto del arrastre de aguas pluviales que vienen desde el Barrios Los Eucaliptus.

Menciona que las zanjas cortan el paso y van de lado a lado.

Se realiza expediente:2026-88-01-07703.

-Se resuelve por unanimidad pasar el expediente gestionado a través del Concejal Jorge López Soto al Departamento de Vialidad Urbana para su consideración.

En tercer lugar, menciona que el mismo grupo de vecinos residentes de las cooperativas antes mencionadas ponen a disposición un salón multiuso, que cuenta con, baños, sillas, mesas.

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Unidad Social para su conocimiento y consideración.

2-El Concejal Carlos Sommerer menciona el hecho histórico realizado por el ciclista Thomas Silva en el Giro de Italia 2026. Menciona que, en el período pasado la madre solicitó colaboración y el Municipio respondió tarde. Hoy que ya está consagrado propone un reconocimiento para él y la familia por el esfuerzo.

El Alcalde menciona que, se lo reconoció en el evento de “La Noche de los Campeones” y se le entregó la bandera del Municipio cuando hizo La vuelta de España.

En segundo lugar, presenta reclamo por un pozo en la intersección de las calles Arazá e Ituzaingó, frente al Parque Alicia.

-Se resuelve por unanimidad realizar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana.

En tercer lugar, menciona que es un peligro la cruzada desde la Plaza José Pedro Varela hacia el Shopping Atlántico. Sugiere colocar un semáforo peatonal o un reductor de velocidad, en virtud de que, pa-

ra cruzar al Shopping hay que hacerlo en los semáforos de la estación de servicios ANCAP o por la rotonda.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando al Departamento de Movilidad a los efectos de estudiar la viabilidad de colocar un semáforo peatonal.

En cuarto lugar, señala que el Concejal (s) Gino Sánchez tiene una propuesta para presentar y elevar a las diferentes direcciones de la Intendencia Departamental, que consiste en un plan para las personas en situación de calle pero que surja del Municipio.

Manifiesta que el proyecto consiste en dar oportunidades a personas en situación de calle.

El Concejal (s) Gino Sánchez menciona que, la idea surgió, dado que, muchos comerciantes no tienen trabajadores y ha escuchado en diferentes radios de Maldonado que, muchas de las personas en situación de calle no saben como salir de la calle. En tal sentido, propone que, ese proceso sea acompañado por un técnico o psicólogo que ayude a la persona en la situación mencionada, a saber para qué tareas está preparado. Considera que su planteo es muy básico y alguien debería profundizarlo.

El Concejal Carlos Sommerer agrega que, el proyecto no apunta únicamente a la inserción laboral, sino que también para brindarle un propósito al individuo.

En quinto lugar, menciona que, el centro de Maldonado a partir de media tarde en adelante, es “tierra de nadie”. Personas duermen en la calle y veredas. Señala que, días pasados le envió un mensaje al Alcalde donde se veía a una persona durmiendo en la vereda a las 11 am, donde esta ubicado el Colegio Latinoamericano.

Expresa que, pasa la policía, inspectores de tránsito y ninguno informa para que levanten a la gente y la saquen momentáneamente del lugar.

Seguidamente, añade que, en la Plaza San Fernando continuamente se ven personas fumando marihuana cerca de la fuente de agua y que la Comisaría esta enfrente.

Manifiesta que se pierden espacios donde los adultos mayores y niños pueden concurrir.

El Alcalde informa que, el Intendente Departamental esta trabajando para realizar un Ordenanza Departamental para que la Plaza San Fernando sea libre de humo. Asimismo, señala que la plaza y el centro están muy feos. Añade que, semanas atrás, mantuvo una reunión con comerciantes y vecinos del centro donde concurren autoridades del Ministerio del Interior, dado los hogares de INAU que se encuentran en el centro de Maldonado.

3-El Alcalde presenta informe de la Unidad Contable, donde propone la compra de valija de herramientas para los funcionarios de los comunales para reparaciones menores, en virtud de que, muchas veces se destinan cuadrillas para poner un tornillo o cortar un alambre.

La Unidad Contable cotizó con el proveedor La Protera por \$2.743 cada valija y en Sodimac por \$4.136 cada una.

Señala que, será necesario adquirir 12 valijas.

-Se resuelve por unanimidad aprobar la compra de 12 valijas de herramientas al proveedor La Portera, por el monto individual de \$2.743 pesos uruguayos, siendo un total de \$32.916 pesos uruguayos.

## **5) Asuntos entrados**

1- Mail Ma. Victoria Fernández por solicitud de extensión actividades feria Parque Nelson Mandela.

-Se autoriza por unanimidad el desarrollo de la actividad en el Parque Nelson Mandela por el mes de junio.

Asimismo, se solicita que el Cuerpo Inspectivo asista a las ferias que se realicen con el fin de realizar un informe respecto al desarrollo de la actividad.

Notifíquese a la gestionante y encomiéndose los solicitado por el Concejo al Cuerpo Inspectivo.

2-Memo 06303-2026-5-Respuesta memo 06200-2026-5 planteo Concejal Carlos Sommerer, por corte de pasto en plaza B° La Sonrisa.

-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Gestión Ambiental.

3-Memo 06302-2026-5 Respuesta memo 06198-2026-5 planteo Concejal Mario de León situación contenedores prendidos fuego.

-Se toma conocimiento de lo informado por el Departamento de Gestión Ambiental.

4-Mail Comisión Vecinal Barrio La Fortuna-Resultado encuesta realizada entre vecinos.


-Se toma conocimiento de lo informado por la Comisión Vecinal de Barrio La Fortuna.

5-Sistema de Gestión Municipal POA.

-Se toma conocimiento.

**6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

-Siendo las 20:19 horas y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria.

  
Sara Barrios  
Secretaria de actas

  
Damián Tort Rodríguez  
Alcalde